

EL APORTE A LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS PROGRAMAS ESCALA DE LA AUGM

Fernando Sosa

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

fs.grupomontevideo@gmail.com

RECIBIDO: 07/05/19

ACEPTADO: 18/06/19

Resumen: La Asociación de Universidades Grupo Montevideo, fundada en agosto de 1991, representa una experiencia de cooperación académica internacional original por sus principios, objetivos, formas y contenidos. En 2019, son cuarenta el número de universidades miembro, todas de carácter público, con autonomía y autogobierno, con asiento en Argentina, Bolivia Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Utilizando los modos habituales de la internacionalización de la Educación Superior, los Programas de Movilidad ESCALA se han constituido en poderosas herramientas para la consolidación y profundización de los procesos de integración en el ámbito regional. ESCALA comprende cuatro programas de movilidad: ESCALA de estudiantes de grado (PEEG), ESCALA Docente (PED), ESCALA de estudiantes de posgrado (PEEPg) y el ESCALA de Gestores y Administradores (PEGyA). Desde su creación, la movilidad ESCALA se ha visto fortalecida con un crecimiento constante, ya que ofertó en el año 2018: 706 plazas para PEEG, 398 para PED, 159 para PEEPg y 60 de PEGyA. Para lograr este desarrollo el trabajo es continuo y abarca desde la creación de diferentes propuestas que dan respuesta a las necesidades e inquietudes promovidas desde las universidades miembro, hasta el mejoramiento constante de las herramientas de gestión, difusión y evaluación para cada uno de los programas. Uno de los rasgos distintivos de estos programas es la autonomía financiera, ya cada Universidad contribuye al logro de la movilidad. Sin embargo, la contribución fundamental de ESCALA es aportar a la construcción de un espacio académico y mejorar la calidad de la formación de recursos humanos que luego brinden soporte al proceso de integración regional.

Palabras clave: Integración regional, movilidad, AUGM.

THE CONTRIBUTION TO REGIONAL INTEGRATION OF ESCALA PROGRAMMES OF AUGM

Summary: The Montevideo Group founded in August 1991 represents a different international academic cooperation experience both in its principles and objectives and in its forms and contents. In 2019 there are forty the number of Universities that form their membership, they are public, with autonomy and self-government and have a seat in Argentina, Bolivia Brazil, Chile, Paraguay and Uruguay. Using the usual modes of internationalization of higher education, the ESCALA Mobility Programs have become powerful tools for the consolidation and deepening of integration processes at the regional level. The ESCALA comprises four mobility programs: ESCALA of undergraduate students (PEEG), Teaching Scale (PED), ESCALA of

postgraduate students, and the ESCALA of Managers and Administrators. Since its creation, ESCALA mobility has been strengthened with constant growth, offering in 2018: 706 places for PEEG, 398 for PED, 159 for PEEPg and 60 for PEGyA. Its field of action, the work to strengthen and develop them is continuous and covers from the creation of different proposals that respond to the needs and concerns promoted from the member universities, to the constant improvement of management tools, dissemination and evaluation for each of the programs. One of the distinctive features of these programs is financial autonomy. The AUGM emerged as an initiative against hegemonic that caused a turnaround in the higher education agenda and opposed a conception of education based on the logic of the market, strengthening integrationist processes. From there, the objective of building an academic space at the regional level and, therefore, of improving the quality of human resources training that then support the regional integration process, had its achievements and allowed the installation of a debate political and ideological regarding the goals, contents and instruments of such integration.

Keywords: Regional integration, mobility, AUGM.

A CONTRIBUIÇÃO PARA A INTEGRAÇÃO REGIONAL DOS PROGRAMAS ESCALA DE AUGM

Resumo: O Grupo Montevideú, fundado em agosto de 1991, representa uma experiência de cooperação acadêmica internacional diferente, tanto em seus princípios e objetivos quanto em suas formas e conteúdos. Em 2019 são quarenta o número de Universidades que formam o Grupo, elas são públicas, com autonomia e autogoverno e têm assento na Argentina, Bolívia Brasil, Chile, Paraguai e Uruguai. Utilizando os modos usuais de internacionalização do ensino superior, os Programas de Mobilidade ESCALA tornaram-se ferramentas poderosas para a consolidação e o aprofundamento dos processos de integração em nível regional. ESCALA compreende quatro programas de mobilidade: ESCALA de alunos de graduação (PEEG), Escala Docente (PED) ESCALA de alunos de pós-graduação e ESCALA de Gestores e Administradores. Desde a sua criação, a mobilidade ESCALA foi reforçada, isto é notório se olhar para os dados apresentados ofertando no ano em el 2018: 706 plazas para PEEG, 398 para PED, 159 para PEEPg y 60 de PEGyA. Para fortalecerlos o trabalho é contínuo e abrange desde a criação de diferentes propostas que respondam às necessidades e preocupações promovidas pelas universidades membros, até o constante aprimoramento das ferramentas de gestão, divulgação e avaliação para cada um dos programas. Uma das características distintivas desses programas é a autonomia financeira onde cada universidade contribui para a realização da mobilidade. No entanto, a contribuição fundamental do ESCALA é contribuir para a construção de um espaço acadêmico e melhorar a qualidade da formação dos recursos humanos que apoiarão o processo de integração regional.

Palavras-chave: Integração regional, mobilidade, AUGM

Presentación

El presente artículo trata de la experiencia en materia de movilidad académica desarrollada en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

El Grupo Montevideo, fundado en agosto de 1991, representa una experiencia de cooperación académica internacional diferente tanto en sus principios y objetivos como en sus formas y contenidos:

“Una cooperación académica desplegada en el ámbito regional, que juega un papel protagónico en el logro de un objetivo prioritario: instalar e impulsar un real proceso de integración que contribuye a superar, en el marco de una globalización planetaria, los obstáculos instalados por las políticas neoliberales en las áreas de la educación y el desarrollo.

Un modelo de cooperación entre instituciones públicas de educación superior basándose en la similitud de sus realidades y problemáticas políticas, así como en la convergencia de sus intereses y objetivos, creando las condiciones de complementación necesarias para transformar la propia cooperación académica en un real proceso de integración regional” (Brovetto, 2016, p.35).

Como lo expresa el artículo 1° de sus Estatutos, el objetivo central de AUGM es impulsar el proceso de integración regional a través de la creación de un espacio académico común ampliado, con base en la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todas sus Universidades Miembro. Este es el marco en el que se fueron creando los diferentes programas de movilidad (de estudiantes de grado, de docentes, de estudiantes de posgrado y de gestores y administradores).

El siguiente artículo tiene como objetivo visibilizar el camino recorrido desde la experiencia desarrollada a través de la movilidad académica, entendida como herramienta que promueve la integración, el relacionamiento y la confianza entre las instituciones, y que permite avanzar hacia la concreción de un **Espacio Común Académico Latinoamericano**.

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo: contexto, principios y objetivos que dieron origen a su fundación.

Si de presentar el origen y las condiciones existentes que contextualizaron la fundación de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo se trata, no existe mejor referencia que recurrir a quien supo conducir dicho proceso de manera admirable. Nos referimos a la persona del Ingeniero Jorge Brovetto, fallecido recientemente y a quien la Universidad Latinoamericana rinde justo y merecido homenaje.

Para quienes tuvimos la suerte de haber compartido sus enseñanzas, primero como rector de la Universidad de la República y consiguientemente como líder de distintos procesos que tuvieron siempre la defensa irrenunciable de la educación pública, resulta una importante responsabilidad efectuarlo de la mejor manera.

En el año 2016, en ocasión de las celebraciones por los 25 años de la AUGM, la Asociación realizó una publicación titulada “*25 años de historia construyendo un espacio académico regional latinoamericano*”. En la misma aparecen distintas opiniones y análisis de quienes a lo largo de su recorrido han tenido la responsabilidad de conducir su destino. Allí podrán encontrar información sobre las universidades que la componen; es importante mencionar también que, desde 2016 a la fecha y por resolución del Consejo de Rectores, máximo órgano de dirección de la Asociación, se incorporaron nueve universidades.

Contexto

Como lo expresara claramente Jorge Brovetto en su artículo “*Cuarto de siglo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo; Cooperación e integración: origen y creación de una institución secular*” del que citaremos algunos párrafos a continuación, como recordatorio de su brillante capacidad reflexiva y de su expresión fuerte y cálida (que resulta casi un manifiesto), con respecto al MERCOSUR menciona que:

A lo largo de los dos siglos de existencia que registran nuestras naciones se han ensayado muy diversos proyectos de cooperación tendientes a lograr algún nivel de integración, ya fuese a través de proyectos orientados a alguna temática particular de proyectos que abarcaran alguna región específica o aún proyectos con objetivos y vocación más general. El proyecto del Mercosur con su historia de logros y fracasos, de marchas y contramarchas, de candentes encuentros y desencuentros, es un buen ejemplo de las dificultades con que han tropezado y tropiezan de forma reiterada, casi permanente, esas diversas iniciativas a las que aludimos. Es preciso admitir que todo genuino proceso de integración pasa necesariamente por instancias arduas y alternativas normalmente no lineales. Supone renunciamentos, generosidad y espíritu solidario. Como contrapartida, asegura al conjunto y a sus miembros una mayor fuerza de negociación y, por sobre todas las cosas, posibilita a los actores involucrados el logro de una mayor pertinencia y una mayor eficiencia social, factores determinantes de un desarrollo no solo sustentable sino además socialmente equitativo (Brovetto, 2016, p.34).

En este marco, se plantean oportunidades y desafíos para las universidades de la región, principalmente pensando en las Instituciones públicas, que se expresan de la siguiente forma:

En el contexto político y social internacional de la década de los noventa, las instituciones públicas de educación superior de la región enfrentaban un desafío prioritario: la imperiosa necesidad de crear los escenarios que permitieran «potenciar las condiciones endógenas del desarrollo». Surgía como tarea urgente desarrollar una nueva forma de cooperación académica una nueva forma de cooperación con un alto grado de participación protagónica de las propias instituciones académicas de esta región, de sus órganos de gobierno, de sus autoridades y también sobre todo de sus comunidades académicas de docentes, de investigadores y de estudiantes. Una cooperación académica desplegada en el ámbito regional, que jugara un papel protagónico en el logro de un objetivo prioritario: instalar e impulsar un real proceso de integración que contribuyese a superar, en el marco de una globalización planetaria creciente, los obstáculos instalados por las políticas neoliberales en las áreas de la educación y el desarrollo” (Brovetto, 2016, p.35).

Por estas razones, se debían buscar alternativas que salieran de las tradicionales para lograr una forma de cooperación regional adecuada a las necesidades de los países del Sur:

Un modelo alternativo de cooperación internacional más apropiado, más pertinente a las demandas, necesidades y carencias de nuestras sociedades. Un modelo de cooperación entre instituciones públicas de educación superior de los países de la región que, basándose en la similitud de sus realidades y problemáticas políticas, así como en la convergencia de sus intereses y objetivos, creara las condiciones de complementación necesarias para transformar la propia cooperación académica en un real proceso de integración regional” (Brovetto, 2016, p.35).

En esta lógica se propone la creación de AUGM que se plantea como una forma innovadora de asociación de universidades:

“Así, la conformación de una asociación de universidades públicas de la subregión del cono sur de Latinoamérica aparecía como un proyecto pertinente, basado en un tipo de acuerdo

cuantitativa y cualitativamente diferente al de la cooperación académica norte-sur tradicional. Una asociación cuyo objetivo fundamental radicaba en erigir un «espacio académico común» como instrumento irremplazable para consumir un proceso de integración académica regional. Precisamente, en ese contexto histórico de fuerte presión política exterior orientada a la adopción de directrices neoliberales que apuntaban al predominio irrestricto de las «fuerzas del mercado» y que imponían la mercantilización y la transnacionalización en áreas tan primordiales para la soberanía nacional como la educación y la salud, la Universidad de la República erigió su propuesta de crear una asociación de «universidades públicas, autónomas y autogobernadas», que «profesaran una manifiesta vocación de servicio a la sociedad» y que, además de los lazos de integración ya entablados entre ellas, compartieran el «propósito de protagonizar, a través de la creación de un espacio académico común ampliado, un proceso de integración» más amplio, intenso y sistemático (Brovetto, 2016, pp.35-36).

Esta nueva red de universidades debería aportar a la solución de problemas urgentes y emergentes del MERCOSUR, y para ello:

Se establecían áreas académicas bien delimitadas y, por otro, consiguientemente, se abría el espacio político apropiado para abordar en conjunto temas relevantes para el destino de la educación y para el insustituible papel que a ella le tocaba desempeñar en el desarrollo nacional y regional. Así, las universidades públicas de la región, fieles a sus principios y a los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba, asumían la responsabilidad de «potenciar las condiciones endógenas del desarrollo» y para alcanzar tal objetivo se aliaban, conscientes de que harían frente a los agudos problemas políticos y financieros que, gracias a las políticas neoliberales adoptadas por algunos gobiernos, las asediaban (Brovetto, 2016, p.36).

Este espacio académico de cooperación también aparece en respuesta a experiencias con bajo o nulo impacto en las que habían incursionado las universidades miembros ya que ofrecía importantes ventajas para tomar acciones regionales conjuntas que beneficiaran a todos por igual, sin tener que cumplir con exigencias de organismos financiadores, que muchas veces entraban en conflicto con la propia identidad de las instituciones. Además, permitió la defensa de principios muy importantes de la Universidad Latinoamericana, ya que:

Temas como el financiamiento de la educación superior pública, su propuesta de privatización, la matriculación, el acceso y la cobertura, también estaban en juego con inaceptables consecuencias sociales implícitas. Más específicamente, esos cambios se orientaban prioritariamente a introducir como dominante el predominio de las concepciones del mercado en la educación. Para hacer frente a esas políticas de fuerte cuño neoliberal que tanto presionaban a los gobiernos y a las universidades públicas de nuestros países resultaba necesario, más aún imprescindible, contar con un espacio de integración académica y política como el que universidades públicas de la región pudieron erigir a través del Grupo Montevideo” (Brovetto, 2016. p.36-37).

Finalmente, Brovetto reflexiona sobre los logros de AUGM y menciona que:

Hoy, transcurridos veinticinco años, cuando analizamos las condiciones de contexto político regional en el cual se desarrollaba la educación superior en ese momento, se destaca no solo la necesidad que experimentábamos de crear ese «espacio académico común ampliado» que impulsara la calidad, la pertinencia y la equidad de las funciones de enseñanza, investigación y extensión, sino también el apremio ineludible de conformar un sólido contorno político integrado, cuyos miembros estuvieran en aptitud de enfrentar las políticas que, en el marco de la globalización mundial, pudieran afectar los legítimos intereses nacionales y regionales y comprometer la soberanía conjunta. Transcurrido más de un cuarto de siglo de existencia del Grupo Montevideo, la historia demostró lo certero de la orientación adoptada a través de este enfoque político desde su propia fundación (Brovetto, 2016. p.34-37).

AUGM, en sus 28 años de existencia, “es una estrategia e instrumento que se mantiene vital y camina hacia el futuro; en un provenir que no reniega del pasado, sino que lo comprende y renovando el hito inicial se proyecta en los roles que la oportunidad y el contexto señalan como necesarios; en un mundo globalizado, promueve los valores de la región en la que se asientan sus universidades; aprovecha el potencial de la región como un todo, complementándose, cooperando e integrándose; es solidariamente promotora del desarrollo del conocimiento a través de un trabajo académico real y sistemático” (Zolezzi Cid, 2016, p. 9).

El siguiente artículo tendrá como objetivo visibilizar el camino recorrido desde la experiencia desarrollada a través de la movilidad académica, entendida como herramienta que promueve la integración, el relacionamiento y la confianza entre las instituciones, y que permite avanzar hacia la concreción de un **Espacio Común Académico Latinoamericano**. Para ello nos proponemos una primera aproximación de carácter descriptivo a los Programas de movilidad de la AUGM, que desde 2014, por resolución del LXVI Consejo de Rectores, unificaron su denominación bajo el acrónimo ESCALA (Espacio Común Académico Latinoamericano Ampliado). Considerando el número de universidades miembro participantes en cada convocatoria ESCALA, así como el número de plazas ofertadas en cada una de ellas, expondremos el desarrollo de estas dos variables en el período comprendido entre 2014 y el 2018. La adopción de este marco temporal obedece a dos razones: la primera es que en 2014 la AUGM realiza los programas de movilidad al unificarlos bajo una denominación común; la segunda es que los datos disponibles de la última convocatoria cerrada son de 2018.

PROGRAMAS ESCALA: la movilidad como herramienta de internacionalización orientada a la integración regional.

Como lo expresa el artículo 1° de sus Estatutos, el objetivo central de AUGM es, desde sus inicios, impulsar el proceso de integración regional a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todas sus Universidades Miembro. Este es el marco en el que se fueron creando los diferentes programas de movilidad (de estudiantes de grado, de docentes, de estudiantes de posgrado y de gestores y administradores), que como señaláramos desde 2014 se reúnen bajo el nombre de ESCALA. Los ESCALA comprenden cuatro programas de movilidad:

A- ESCALA de estudiantes de grado (PEEG). Creado en 1998, se ha desarrollado en forma ininterrumpida desde la convocatoria 2001-2002. Está dirigido a estudiantes de grado, menores de 30 años, con un 40% de avance de la carrera.

El objetivo del PEEG es, conforme lo establece su Reglamento, promover la integración, la cooperación y la internacionalización de las universidades que conforman la AUGM, a través de la interacción y la convivencia entre estudiantes y docentes de distintas universidades y países, con la convicción de que estas experiencias favorecen la tolerancia y el respeto basados en un mejor conocimiento de las diferencias culturales, así como de los sistemas educativos. También pretende contribuir a profundizar los vínculos entre los docentes participantes en la coordinación académica del programa, lo que posibilita la gestación de nuevas iniciativas de cooperación.

El PEEG permite la movilidad de estudiantes de grado hacia una Universidad de un país diferente al de su residencia para cursar un semestre lectivo, previa garantía de la Universidad de origen de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la Universidad de destino, como avance concreto y equivalente en su plan de estudios. Para ello deben presentar un “Contrato de estudios” que incluye las actividades que serán reconocidas, el cual debe ser aprobado tanto por la Universidad de origen como por la de destino.

Además de la normativa orientada al reconocimiento de estudios, que incluye la firma de un “Contrato de Estudios” que exige el acuerdo académico de las universidades de origen y de destino, también se encuentra regulado el uso de una “Tabla de equivalencia de las calificaciones”, que se actualiza periódicamente y que orienta la conversión de las calificaciones obtenidas en la Universidad de destino.

Desde noviembre de 2011 el PEEG cuenta con un Manual de Funcionamiento que describe las acciones que colaboran con el buen funcionamiento del mismo, y a partir de 2016 tiene aprobado su Reglamento (LXIX Reunión del Consejo de Rectores; Universidad Nacional de Itapúa, 10 de mayo de 2016), el cual fue modificado en 2018 (LXXIV Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Nacional de Rosario, 1 y 2 de noviembre de 2018), con objeto de adecuar la normativa a la dinámica de las universidades y de renovar la regulación de los procedimientos.

Maglia, A & Sotelo, J. (2018) indican que este programa movilizó desde su creación en 2002 hasta 2018 más de 8 mil estudiantes entre las universidades miembro, ya que contó en su primera convocatoria con la participación de 15 universidades que ofertaron 15 plazas.

En los últimos años, debido al alto número de plazas que se ofertan en cada convocatoria (superan las 500 plazas anuales), a que las mismas son recíprocas y al hecho de que la movilidad se desarrolla durante un semestre completo (lo que conlleva un mayor costo de la movilidad), es el Programa más sensible a las tensiones y conflictos del acontecer académico, nacional y/o regional, o aún de catástrofes naturales como inundaciones o terremotos. Para afrontarlas, las universidades de la AUGM han desarrollado variadas estrategias sustentadas en los principios de confianza y solidaridad, que han permitido continuar con las convocatorias sin que se generen distorsiones graves. Las mismas abarcan desde la postergación de la movilidad afectada para convocatorias posteriores, o redireccionar la movilidad hacia otra Universidad que reciba al estudiante afectado, entre otras.

Entre 2014 y 2018, el total de plazas ofertadas por la AUGM en el Programa ESCALA de estudiantes de grado fue de 3.281, con una muy alta participación de las universidades integrantes del Grupo Montevideo.

Cuadro 1. *Universidades participantes y plazas ofertadas en las convocatorias 2014 - 2018 del Programa ESCALA de estudiantes de grado*

Convocatoria	Universidades participantes	Plazas ofertadas
2014	30	691
2015	29	632
2016	29	674
2017	29	584
2018	31	706

Fuente: elaboración propia

En este período de cinco años que hemos abordado es posible observar una estabilidad en la oferta de plazas y en la participación de las universidades en el programa, con una disminución de plazas en la convocatoria del año 2016, con recuperación en la convocatoria del año siguiente.

B. Escala Docente (PED). Creado en 2005 (si bien existieron en años anteriores experiencias pilotos que contaban con apoyos provenientes de organismos internacionales), tiene por objetivos promover la cooperación e integración regional de las universidades de la AUGM por medio de la movilidad de docentes, mediante la generación de espacios propicios para el inicio o la profundización de la cooperación entre las partes e impulsar la presentación de proyectos conjuntos.

Está dirigido a docentes universitarios en dos perfiles: novel y formado. La movilidad de docentes noveles comprende la realización de actividades que complementen la formación, en tanto que la movilidad de docentes formados está dirigida a actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Permite movildades de entre 5 y 15 días, en el marco de “Planes de trabajo” que son aprobados por la Universidad de origen.

Es de destacar que es obligación del docente seleccionado, una vez finalizada la movilidad, realizar una actividad en su Universidad de origen, que presente los resultados de su experiencia.

El PED tiene un Reglamento aprobado en 2016 (LXIX Reunión del Consejo de Rectores; Universidad Nacional de Itapúa, 10 de mayo de 2016), actualizado en 2018 (LXXIV Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Nacional de Rosario, 1 y 2 de noviembre de 2018).

A partir de 2017 el PED modificó el calendario de sus convocatorias, que pasaron de desarrollarse en dos semestres consecutivos de años distintos a realizarse en un año calendario. También, desde 2018, comenzó a realizar dos llamados por convocatoria, de manera de optimizar la ocupación de las plazas ofertadas. Este segundo llamado vuelve a ofertar las plazas vacantes del

primer llamado y también es posible que se sumen universidades que, por motivos fundados, no participaron en el primer llamado.

Maglia, A & Sotelo, J. (2018) indican que este programa movilizó desde su creación más de 5 mil docentes entre 1993 y 1998 y desde 2005 a la fecha. En 2005 la convocatoria contó con la participación de 15 universidades y dispuso de 97 plazas.

En cuanto al período que abordamos aquí, encontramos que la oferta del Programa ESCALA Docente ha sido de 2.027 plazas.

Cuadro 2. *Universidades participantes y plazas ofertadas en las convocatorias 2013/2014- 2018 del Programa ESCALA Docente*

Convocatoria	Universidades participantes	Plazas ofertadas
2013-2014	27	413
2014- 2015	27	463
2015-2016	28	417
2017	28	336
2018	31	398

Fuente: elaboración propia

Nuevamente observamos una oferta de plazas relativamente estable y una muy alta participación de las universidades. Asimismo, hay un descenso en la oferta de plazas para la convocatoria del año 2017, que se recupera al año siguiente.

C. ESCALA de estudiantes de posgrado (PEEPG). Creado en 2011, se inicia con una experiencia piloto en 2012-2013 y ya para el 2014 es un programa estable de la AUGM.

Tiene por objetivos promover la movilidad de los estudiantes regulares de maestrías y doctorados para cursar un período académico en otra universidad miembro de la Asociación de un país distinto al suyo, con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.

El PEEPG está dirigido a estudiantes de posgrado matriculados en alguna de las universidades participantes en cada convocatoria, con un 30% de la carrera aprobada. Uno de los requisitos de postulación es presentar un “Plan de trabajo”, con actividades que se enmarquen en el programa de posgrado que se encuentra cursando. Permite realizar movilizaciones por un período mínimo de 15 días y máximo de 6 meses.

El Reglamento del PEEPG fue aprobado en 2013 (LXIV Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Nacional de Asunción, 25 de octubre de 2013), y ha sido actualizado en 3 oportunidades, siendo la última en 2015 (LXVIII Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Nacional de Cuyo, 6 de noviembre de 2015). Al igual que el PEEG, el PEEPg cuenta con un Manual de funcionamiento

aprobado en la misma instancia que el Reglamento y modificado en 2014 (LXVI Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, 12 de setiembre de 2014).

En sus primeras convocatorias el PEEPg realizaba un llamado por semestre, pero, para 2016 se unificó la convocatoria en un año calendario. Al igual que el PED, tiene, desde el 2017, un segundo llamado en cada convocatoria, como forma de maximizar la ocupación de plazas. Maglia, A. & Sotelo, J. (2018) estiman que este programa movilizó desde su creación más de 500 estudiantes.

En el período que nos hemos centrado (2014-2018), el Programa ESCALA de estudiantes de posgrado ofertó un total de 690 plazas.

Cuadro 3. *Universidades participantes y plazas ofertadas por el Programa ESCALA de estudiantes de posgrado en el Período 2014-2018*

Convocatoria	Universidades participantes	Plazas ofertadas
2014	19	132
2015	22	103
2016	19	138
2017	21	158
2018	22	159

Fuente: elaboración propia

La oferta de plazas y la participación de las universidades se han mantenido constantes, en un rango de 100 a 160 plazas durante todas las convocatorias, y si bien la participación de las universidades no es tan alta como en los programas anteriores, es preciso tener presente que estos son los primeros 8 años de existencia del Programa.

D. ESCALA de gestores y administradores (PEGA). Es el programa de movilidad más novel de la AUGM, con su primera convocatoria en 2015. Tiene por objetivos formar, enriquecer, mejorar y capacitar al personal universitario de dirección, planificación, gestión y administración universitaria, lo que se proyecta como una relación de cooperación permanente.

Está dirigido al personal de Servicios, Áreas o Departamentos de gestión y administración universitaria indicados por la Universidad participante para cada convocatoria. Permite movilizaciones de 5 hasta 15 días de duración.

Tiene su Reglamento aprobado en 2014 (LXVI Reunión del Consejo de Rectores de AUGM; Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 12 de setiembre de 2014) y actualizado en 2018 (LXXIV Reunión del Consejo de Rectores de AUGM; Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1 y 2 de noviembre de 2018).

Maglia, A. & Sotelo, J. (2018), indican que este programa movilizó desde su creación más de 100 gestores de las universidades miembro.

Cuadro 4. *Universidades participantes y plazas ofertadas en las convocatorias 2015- 2018 del Programa ESCALA de gestores y administradores*

Convocatoria	Universidades participantes	Plazas ofertadas
2015	20	71
2016	12	50
2017	12	53
2018	15	60

Fuente: elaboración propia

En el período abordado encontramos que la oferta de plazas ha sido de un total de 234. Si bien hay un descenso en la participación de las universidades, así como en la oferta de plazas, luego de la convocatoria inicial se observa una recuperación en 2018.

Como ha sido señalado anteriormente, destacamos de los Programas ESCALA su autonomía financiera, ya que es provista en su totalidad por las universidades participantes. En este sentido, las universidades participantes en cada convocatoria garantizan para todos los Programas ESCALA la cobertura de los costos de los traslados, un apoyo económico para los gastos de seguro de asistencia médica, el alojamiento y la alimentación durante todo el período de la movilidad.

La participación de las Universidades miembro en los Programas ESCALA es voluntaria, por lo que deben manifestar su adhesión a cada una de las convocatorias, conjuntamente con el número de plazas que ofrecen y las condiciones específicas que correspondan para cada Programa.

Hay dos programas ESCALA que no exigen la reciprocidad en sus plazas (ESCALA de estudiantes de posgrado y ESCALA de gestores y administradores), en tanto los otros dos Programas exigen la reciprocidad, ya que se acuerdan las plazas como Universidad de origen y de destino recíprocamente.

Hay dos Programas ESCALA que comprenden el reconocimiento de estudios (Escala de estudiantes de grado y ESCALA de estudiantes de posgrado). El seguimiento del proceso de reconocimiento de las actividades realizadas en el marco de las movilidades en ambos programas esta previsto en las evaluaciones que se realizan para cada convocatoria.

En este sentido, la AUGM ha desarrollado una fuerte experiencia construida sobre la confianza, la transparencia informativa, la comunicación y la flexibilidad entre las universidades miembro, lo que ha facilitado el avance hacia acuerdos de reconocimiento de títulos entre las universidades que componen la Asociación.

Propuestas de AUGM para el desarrollo y fortalecimiento de la movilidad escala

En la actualidad, AUGM se encuentra culminando el proceso de expansión de su membresía que, como fuera mencionado anteriormente, tuvo inicio en el segundo semestre de 2016 y que incorporó nueve universidades a la Asociación con lo que se alcanzó el número de cuarenta universidades, distribuidas en seis países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Haciendo el ejercicio de sumar la cantidad de estudiantes, docentes e investigadores que abarcan las instituciones que componen AUGM y teniendo como referencia datos enviados por las Universidades Miembro al mes de agosto de 2016, podemos decir que existe un potencial universo de más 1.5 millones de estudiantes de grado, 250 mil estudiantes de posgrado y más de 135 mil docentes e investigadores. A estos datos debe sumarse la información de las universidades que ingresaron en el período que va desde septiembre de 2016 a la fecha.

Dicho crecimiento viene acompañado de un proceso de diseño y aprobación, por parte del Consejo de Rectores del Plan de Desarrollo Estratégico de AUGM, dicho proceso debe estar finalizado en el primer semestre del año 2020 y en principio, tendrá una duración de 5 años. Sin dudas, el fortalecimiento y la ampliación de los Programas ESCALA será una de las prioridades allí establecidas.

Entendemos importante recordar que al momento de escribir este artículo, buena parte de las universidades de AUGM se encuentran inmersas en un proceso de, por un lado, recorte presupuestario por parte de los Estados -el caso de las Universidades Federales de Brasil es el más notorio, pero no solo en Brasil están sucediendo dichos recortes-, y por otro, un ataque frontal a la autonomía universitaria, entendida esta como una forma de interacción entre las universidades, la sociedad civil y el Estado, como una relación dinámica, histórica y de carácter político que contribuye a asegurar la libertad de producción y socialización de conocimientos a favor del bienestar de los pueblos.

Como resultado del seminario *Perspectivas regionales de las relaciones entre Universidad, Sociedad y Estado*, celebrado en el marco de la LXXV sesión del consejo de rectores del Grupo Montevideo, en mayo de 2019, se alerta que “algunos países de la región en que se inserta AUGM constatan que los gobiernos han adoptado medidas que colocan en riesgo el mantenimiento y desarrollo de las universidades públicas, contrariamente a las definiciones adoptadas por la UNESCO en las Conferencias Mundiales y Regionales de Educación Superior, que ponen énfasis en la educación superior como un bien público, derecho humano universal y deber de los Estados” (declaración LXXV Consejo de Rectores).

Subraya “que en América Latina y El Caribe no se alcanzaron las metas presupuestarias para la educación superior y la ciencias que garanticen el avance del conocimiento y la formación de talento humano para el desarrollo de nuestras sociedades” y que se identifican en algunos países el quiebre en la autonomía universitaria, elemento esencial para el cumplimiento de las funciones inherentes a las universidades” y “que, particularmente en Brasil, hubo un significativo recorte presupuestario que coloca a las universidades públicas brasileñas en situación de riesgo, lo que trae como consecuencia, entre otras, “que la situación presupuestaria descrita afecta la importante contribución de las universidades de Brasil con vistas a la promoción de la integración regional” (declaración LXXV Consejo de Rectores).

Es en este contexto, donde AUGM impulsada por el compromiso demostrado por las universidades que la componen, y consecuente con la certera orientación adoptada a través del enfoque político desde su propia fundación, pretende continuar afianzando y profundizando sus programas.

Acelerar los procesos de reconocimiento de estudios, continuar aumentando la cantidad de plazas ofertadas en cada convocatoria, optimizar al máximo el uso de los recursos destinados por las universidades miembro a la movilidad, renovar y fortalecer los aspectos que hacen a la gestión y administración de los ESCALA, serán sin dudas parte de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo de AUGM.

La AUGM surgió como una iniciativa contrahegemónica que provocó un giro en la agenda de la Educación Superior y se opuso a una concepción de educación basada en la lógica del mercado, lo que fortaleció los procesos integracionistas. A partir de allí, el objetivo de construir un espacio académico a nivel regional y, por ende, de mejorar la calidad de la formación de recursos humanos que luego brinden soporte al proceso de integración regional, tuvo sus logros y permitió la instalación de un debate político e ideológico respecto de las metas, contenidos e instrumentos de dicha integración.

Como proyección hacia el futuro, son de vital importancia las decisiones políticas que posibiliten la continuidad de los programas, en particular los de mayor impacto como los ESCALA; esto debe ir acompañado del diseño e implementación de nuevos proyectos de cooperación regional, que permitan entre otras cosas, el sostenimiento de las becas.

La naturaleza pública, autónoma y de reconocida excelencia de sus universidades miembro imprimió carácter en las políticas acordadas y llevadas adelante por la Asociación, sin dudas, la solidaridad y la cooperación han sido los fundamentos de esta evolución y han permitido llevar adelante proyectos exitosos como los Programas de movilidad ESCALA

Los Programas ESCALA refuerzan los vínculos y generan nuevas oportunidades de colaboración. Con la integración de las universidades a la AUGM los estudiantes miran a América del Sur como destino para el intercambio y los docentes como posibilidad de nuevos vínculos y de consolidación ya iniciados o desarrollados.

Los Programas ESCALA como expresión de la internacionalización en la Educación Superior, además de ser un elemento clave para la mejora de la formación profesional, la movilización de saberes y la estructuración de redes de intercambio de conocimientos, ha abierto la mentalidad y ampliado los horizontes de sus protagonistas.

En el período considerado 2014- 2018, es posible observar el desarrollo de convocatorias de programas ya consolidados con una oferta importante de plazas como son el Programa ESCALA Docente y el Programa ESCALA de estudiantes de grado. En ellos, la participación de las universidades es siempre muy alta (+90% de las universidades integrantes de la AUGM), en tanto que los Programas de reciente creación muestran una menor participación y oferta de plazas, aunque se destacan igualmente la estabilidad y continuidad en las convocatorias.

Comentarios Finales

Como lo expresamos al inicio, nuestro objetivo era una primera aproximación a las estrategias de movilidad de la AUGM. Sabedores de que disponemos de un campo ricamente cultivado, se nos ofrecen una multiplicidad de líneas de investigación que abarcan desde avanzar en conocer cómo se dan los flujos de movilidad, cómo han colaborado los ESCALA en la integración y cooperación académica, cuáles han sido las áreas de mayor impacto, hasta cómo la movilidad interviene en la

construcción de una verdadera integración regional con base en los conceptos cada vez más necesarios de igualdad, equidad, tolerancia y respeto de los Derechos Humanos.

Referencias bibliográficas

AUGM (2013). *PROGRAMA ESCALA de Estudiantes de Posgrado. Reglamento del Programa*. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/Reglamento-PEEP-modificado-nov2015.pdf>

AUGM (2014). *PROGRAMA ESCALA de Gestores y Administradores. Reglamento*. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-Gestores-y-Administradores.pdf>

AUGM (2016). *25 años de historia. Construyendo un espacio académico regional latinoamericano*. Recuperado de: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2016/09/LibroAUGM25.pdf>

AUGM (2016). *PROGRAMA ESCALA Docente. Reglamento*. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-PROGRAMA-ESCALA-DOCENTE.pdf>

AUGM (2018). *PROGRAMA ESCALA de Estudiantes de Grado. Reglamento General del Programa*. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2019/05/ESCALA-Estudiantes-de-Grado.pdf>

AUGM (2019). *Declaración del LXXV Consejo de Rectores de AUGM: apoyo a la universidad pública*. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/noticias/declaracion-del-lxxv-consejo-de-rectores-de-augm-apoyo-a-la-universidad-publica/>

Brovetto, J. (2016). Cuarto de siglo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Cooperación e integración: origen y creación de una institución secular. En AUGM (Ed.), *25 años de historia. Construyendo un espacio académico regional latinoamericano* (pp. 34-37). Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2016/09/LibroAUGM25.pdf>

Maglia, A. y Sotelo, J. (2018). Asociación de Universidades Grupo Montevideo. En J. Gacel Ávila (Ed.), *La dimensión internacional de la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp.237-249). Recuperado de http://erasmusplusriesal.org/sites/default/files/dimension_internacional_de_la_educacion_superior_en_america_latina_y_el_caribe_publicado.pdf

Zolezzi Cid, J. M. (2016). Prólogo. En AUGM (Comp.) *AUGM: 25 años de historia. Construyendo un espacio académico regional latinoamericano*, (p. 9). Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.